

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SANTA MARÍA DE LAS HOYAS**

Por acuerdo de Pleno de fecha de 29 de marzo de 2017, ha sido aprobado la enajenación del aprovechamiento de madera con los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnico Facultativas por los que se ha de regir la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria siendo el único criterio de adjudicación el mejor precio al alza, del aprovechamiento de madera, a realizar en el Monte de Utilidad Pública número 91 del CUP, conforme a las siguientes características:

1. *Entidad adjudicataria:* Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación: Secretaría.
- d) Domicilio: Calle Mayor, 19-C.P. 42141- Santa María de las Hoyas.
- e) Teléfono: 975 37 23 86.
- f) Correo electrónico: santamariahoyas@dipsoria.es.

2. *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la enajenación del aprovechamiento de madera con las siguientes características:

Número y especie: 716 pies (3 pies de *Pinus Sylvestris*, 276 pies de *Pinus Pinaster* y 437 *Pinus Pinaster Res*).

Volumen: 636 mc/cc.

Localización: Monte número 91 del CUP, sección segunda "La Mata", tronzón 6.

Plazo de ejecución: 18 meses desde la adjudicación definitiva.

Gastos de señalamiento: 429,00 euros.

Fianzas por astillado de leñas y despojos: 1.432,00 euros.

Gastos de medición: Se abonarán al final del aprovechamiento los gastos de medición de los pinos que hubieran podido agregarse al aprovechamiento.

Forma de liquidación: A riesgo y ventura.

3. *Presupuesto base de licitación:* Diecinueve mil ochenta euros, (19.080,00 €) al alza, sin incluir el IVA.

4. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Único criterio de adjudicación el mejor precio.

5. *Fianza:* 5% del precio de la adjudicación definitiva.

6. *Documentación, lugar y plazo de presentación de proposiciones:* La documentación a adjuntar con las proposiciones, señalada en la base 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento de 9,00 a 14,00 horas, lunes y jueves, en las oficinas de correos o en los registros administrativos durante el plazo de

BOPSO-57-24052017



veinte días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, si el último día fuera hábil o festivo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

7. *Apertura de pliegos*: En la Secretaría del Ayuntamiento a las doce horas del viernes siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

8. *Gastos a cargo del contratista*: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos preparatorios del expediente, impuesto, tasas y cualquier otro gravamen sobre el remate o que se deriven de la subasta, así como el IVA y gastos de anuncios.

9. *Exposición pública del pliego de cláusulas*:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares será expuesto al público durante el plazo de 8 días, conforme dispone el artículo 122. del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril.

Si en este plazo se presentarán reclamaciones, la licitación podrá aplazarse a juicio del Pleno.

10. *Modelo de proposición*:

Don vecino de con domicilio en calle provisto de DNI número en nombre propio, o en representación de la sociedad (según acredita con escritura de poder que debidamente bastanteada acompaña), enterado del anuncio relativo a la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera de 761 pies a realizar en el monte número 91, Sección 2ª, "La Mata", tranzón 6, de pertenencia del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* número de fecha concurre a la licitación ofreciendo la cantidad de (en letra y número), sin incluir el IVA, aceptando y comprometiéndome a cumplir todas y cada una de las condiciones Técnico Facultativas y Administrativas Particulares, que declara conocer y aceptar en todas sus partes. Lugar, fecha y firma del licitador.

Santa María de las Hoyas, 11 de mayo de 2017.– El Alcalde, José Sebastián Llorente. 1235

BOPSO-57-24052017